

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO 71

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 11 de Enero de 1890

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 108

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 12 de Enero, S. Victoriano y S. Benito abad y confesor.

Lunes 13, S. Gumersindo mártir y S. Hilario obispo y confesor.

Martes 14, El Beato Bernardo de Corleon.

Miércoles 15, S. Pablo primer ermitaño.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de los Desamparados en san Antonio.

Lunes, á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Martes, á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Miércoles, á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, segundo domingo de Enero, infraoctava de la Epifanía; en la parroquia de Sta. Maria, á las 9 y media tercia cantada, luego la misa mayor con esposicion de S. D. M. y en seguida las Rogativas para la salud de S. M. el Rey, después la misa última. Por la tarde vísperas, completas, Sto. Rosario y sermón en honor de Jesús, María y José, por D. Jaime Tutzó, Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 la misa mayor después las Rogativas conforme manda nro. Excmo. Sr. Obispo: por la tarde, luego de vísperas, la procesion mensual en honor de Maria Santísima del Cármen, Salve, Gozos y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 10 la misa mayor y Rogativas solemnes para alcanzar del Señor la pronta salud de nuestro Monarca: por la tarde vísperas y Sto. Rosario á la Sagrada Familia en la cueva y altar de Belen.

En las Concepcionistas, como segundo domingo, á las 6 y media misa y comunión para los congregantes del Corazon de Jesús: por la tarde los cultos de dominica con el Señor de manifiesto y solemnes Rogativas á la intencion del Excmo. Sr. Obispo.

Exposicion de S. D. M. todos los dias desde las 5 hasta las 7 de la tarde; lunes en S. Francisco, martes en el Cármen, miércoles en S. José, jueves en Santa Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la Concepcion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La canonización de la Beata Margarita Maria

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que os dignéis conceder á toda la Iglesia el consuelo de honrar como á Santa sobre los altares, á la que tanto se afanó porque fuese en todo el mundo desagraviado y amado vuestro adorable Corazon.

PROPÓSITO

Tener é inspirar grande confianza en la intercesion de la Beata Margarita Maria, propagando su devocion.

EL TRANCAZO

Se ha propagado con insistencia el rumor de el *trancazo*, *grippe*, *influenza*, ó como deba llamarse ha invadido esta ciudad, y hasta se citan los nombres de supuestos atacados, que se hacen ascender á una cifra considerable.

¿Qué hay de cierto? Difícil, ó por lo ménos muy aventurado, es, para nosotros, contestar á la anterior pregunta.

Indudablemente, son mucho más numerosas que de ordinario las personas acatarradas que estos dias véense obligadas á guardar cama; mas ¿no sucede lo mismo, ó cosa parecida todos los años por este tiempo?... Doctores tienen la Medicina que sabrán determinar el fundamento que pueda tener la noticia de que nos hemos hecho eco, y Dios sobre todo!...

Por nuestra parte, y por si el caso llegare ó hubiese llegado ya, nos limitaremos á trasladar á las columnas de EL MAHONÉS algunas consideraciones debidas á quien es competente en la materia, á fin de que el público, conociendo los rasgos principales del enemigo, el pavor no le abulte hasta convertirle en gigante desaforado, ni la despreocupacion le mofe como á inofensivo enano.

Mucho hay que estudiar sobre este punto, y tiempo ha de transcurrir probablemente hasta que la *influenza* sea bien conocida, y sepamos si es un simple catarro pulmonar, como pretende Niemeyer, ó una enfermedad generalizada, como opina Jaccond. Mas dejando esto para quien sea, conviene advertir que el *trancazo*, sin dejar de ser considerado como enfermedad benigna, reviste algunas veces carácter bastante severo. Así ocurrió en 1837 en París, que dobló la mortalidad durante la primera mitad de Febrero, y algo de eso tambien ha ocurrido ahora en Madrid, pues esas temperaturas de 40 y más grados que los enfermos sufren, no son ciertamente un grano de anís.

A pesar de esto, bien puede afirmarse, partiendo de los datos que ha publicado la prensa, que la mayor parte de los casos mortales recaen en sujetos ya anteriormente enfermos ó valetudinarios, principalmente en los enfermos crónicos del pecho y en los predispuestos á padecimientos del mismo; pues la pulmonía y la bronquitis capilar ó catarro sofocante que suelen declararse en el curso de la *influenza*, prepara una gravedad excepcional, y á ellas deben atribuirse la mayor parte de las defunciones que produce.

En los períodos extremos de la vida, tambien suele ser más grave la enfermedad, habiendo dicho un autor que «un mes de *grippe* hace morir ancianos de sesenta á ochenta y cuatro años en la proporcion de 32 por 100, mientras que un mes ordinario sólo hace desaparecer un 11 por 100».

En términos generales, podemos decir que aunque la enfermedad no presente una gravedad extrema, considerada en el individuo como epidemia, y bajo el punto de vista social, es de las más graves, por el gran número de personas que ataca á la vez y los consiguientes perjuicios que ocasiona á la riqueza pública.

Aquí interesa hacer constar que la *influenza*, ó *trancazo* es una enfermedad epidémica, sí, pero no contagiosa, y por lo mismo, nadie debe tener reparo en asistir y visitar á los invadidos.

Por lo demás, de sentido comun son las precauciones higiénicas de abrigo, alimentacion, etc., que se deben poner en práctica á fin de alejar en lo posible el peligro de ser atacado; pero es muy común extremar tanto las precauciones, abrigarse con tanto esmero, caldear á tal grado las habitaciones, crearse, en fin, un medio ambiente tan delicado y sensible, que el más pequeño descuido en el cumplimiento, siempre difícil, de precauciones tan nimias y severas, basta para acarrear la enfermedad á naturalezas que medianamente constituidas no necesitarían tales excesos de higiene para vivir con la satisfacción de hacerlo como la higiene manda.

Alguien ha supuesto que otro de los inconvenientes que la calefaccion de las habitaciones trae, es el de extremar la sequedad de la atmósfera que en ellas se respira, condicion indudablemente abonada para ocasionar varias indisposiciones, y aun la misma que se trata de evitar; por lo que bueno será que en tales locales haya sobre la estufa ó al brasero una vasija con agua ó una cafetera en que la mecha encendida evapore lentamente el líquido que contenga y preste así al ambiente la humedad necesaria.

Acometidos por la enfermedad y mientras el médico llega, lo mejor que puede hacerse es lo más sencillo:

Guardar cama con el abrigo conveniente para provocar y sostener el sudor, pero no tanto que la mucha ropa sofoque, dándose antes un baño de piés con agua caliente, á la que se añadirá un puñado de sal, ceniza ó mostaza, si se siente la cabeza pesada ó el pecho oprimido, y tomar una taza de una infusion de flor de malva, tila, té ú otra semejante vigorizada con una corta cantidad de un licor alcohólico, si la fiebre de reaccion no parece muy intensa y á ello se está acostumbrado.

En la convalecencia no descuidar la tos que suele quedar en la reliquia, y evitar las recaídas.

Todo lo dicho se refiere á lo que individualmente se debe hacer. La autoridad pública, por su parte, además de los socorros benéficos que á las clases desvalidas debe prodigar, mucho puede hacer tambien en pro del estudio científico de la enfermedad recogiendo y publicando estadísticas formales y meditadas, reuniendo datos metereológicos y por otros medios que su celo y el consejo de peritos crean oportunos.

Y sin dejar de hacer lo que la prudencia nos dicta para defender nuestra salud, esperemos en Dios, y *cor contritum et humiliatum* pidámosle que nos mire con ojos compasivos: que como escribe con mucha oportunidad nuestro estimado colega «El Ancora», de Palma (1), la ciencia de los hombres podrá descubrir las causas de donde se derivan estas calamidades, y aplicarles eficaces remedios para aminorar sus efectos; pero la ciencia de Dios es infinita é inescrutables sus sapientísimos designios.

Oremos pues, que la oracion es el mejor preservativo contra la *grippe* y contra toda suerte de males.

En el «Boletin Eclesiástico» del Obispo de Leon, se ha publicado el siguiente consolador documento:

ILMO. SR. OBISPO DE LEON

Mi venerable Prelado: Créa en mí el deber de dirigir esta carta á V. S. I. para reparar los escándalos que al público hubiesen ocasionado algunos deslices de mi vida, para tranquilizar mi espíritu, rechazar el error y hacer justicia á la verdad.

A la edad de 25 años tuve la desgracia de entrar en la francmasoneria, en el nuevo mundo, seducido por amigos que me la pintaban de color de rosa; pero al poco tiempo, oprimido mi corazon al ver lo absurdo y pernicioso de la secta, sus duras levas y los acerbísimos frutos que producía, abjuré de ella al año de haberme inscrito, arrastrando tras de mí más de veinte de mis amigos y compañeros, volviendo todos alegres al catolicismo, única religion verdadera.

(1) Tambien en Palma se ha desarrollado el *trancazo* de una manera abrumante, tanto que son de contar las familias que no tengan ó no hayan tenido algun enfermo. Es de advertir, sin embargo, que se ha presentado con carácter muy benigno.

y santa, fuera de la cual no hay salvacion; y en ella estoy ahora lleno de regocijo al verme libre de las cataratas que herian los ojos de mi alma. ¿Que feliz de mí al verme exento del engaño pernicioso que también saben disfrazar los masones con las palabras de salud, fuerza y union, que es el lema de su secta. Y así para disipar ciertos rumores y calumnias que contra mí se dirigen en este mi pueblo natal y en otros de la Diócesis de su digno cargo, por los que no tienen noticias de mi retractacion, y por los que de mis palabras, dichas sin mala intencion ó quizás por via de recreo, han tomado motivo para ello, es mi deber notar, que creo y confieso pública y privadamente todo lo que cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, contra la cual me arrepiento haber faltado gravemente, por haber estado, sino separado en un todo algo dudoso en el camino que debía de seguir, y dudar algo de las doctrinas que ella enseña; hoy detesto todos los errores contra la Iglesia de Jesucristo; pido perdón al Sumo Pontífice cabeza visible é infalible de la Iglesia; á V. S. I. y á todos aquellos á quienes algún día hubiese sido yo motivo de escándalo; y por lo tanto suplico á V. S. I. haga pública esta mi retractacion en la forma que crea más conveniente. Besa reverentemente el anillo de V. S. I. á quien pide perdón de rodillas y su pas oral bendicion este su humilde siervo é hijo de Nuestro Señor Jesucristo.—*Venancio F. Diaz Caldevila y Martino*, En S. de Sajambre 3 de Diciembre de 1880.»

¡Bendito sea Dios! que proporciona estos ejemplos de fé y de humildad cristiana; que tanto pueden contribuir á abrir los ojos y á preparar la vuelta al seno de la Iglesia, de los innumerables que seducidos por los engaños francmasónicos viven separados del regazo de su amorosa Madre, sin darse cuenta de su infeliz estado.

Impresiones

¡La crisis y el dengue! He aquí los únicos asuntos en los cuales vamos á ocuparnos hoy en esta seccion de EL MAHONES.

¡La crisis! ¿Qué no les importa á Vds gran cosa? Pues á nosotros tampoco.

¿Cómo que no van muchas membranas de diferencia de Pedro á su compañero, y de sufrir gobiernos liberales no hemos de escaparnos, por ahora!...

Segun testimonio del corresponsal telegráfico de «El Bien Público», la crisis está hoy como ayer, y como el primer día: sin adelantar un paso.

Item más. En su número de anteayer asegura el referido colega local, que la tan deseada conciliacion de los liberales ha fracasado.

Es mucha lástima, pero no hay remedio; así lo han querido Romero Robledo, Cassola y Martos.

¡Qué tres pies para un banco!

Después de este fracaso, pretenden unos que se impone un cambio de política, y que el Sr. Sagasta está en el caso de aconsejar á S. M. que llame á los conservadores.

Opinan otros, que entregar ahora el poder al señor Cánovas es muy expuesto á grandes conflictos, y optan por que el Sr. Sagasta forme gabinete con los elementos que le son personalmente adictos, aceptando, cuando más, el concurso de Gamazo y su familia.

Y no falta quien, tomando por el atajo, piensa ya en el decreto de disolucion de Cortes.

Ingenualmente confesamos que esta última salida no nos disgustaria, sobre todo si la disolucion fuera *per in eternum*.

Tanto cariño profesamos á la *sistema*, ó dígame al parlamentarismo.

Como todo lo que *apuesta* á liberal.

No sucederá así, por desgracia.

A la hora en que escribimos estas líneas, andará el

Sr. Sagasta bebiendo los vientos en busca de ministros de reemplazo para ponerlos en activo servicio.

Esto, en el caso, improbable, de que no prospere la idea de un gabinete intermedio, que es otra de las soluciones que se vienen anunciando.

¡Ingrata labor la de don Práxedes! Si los devaneos de la crisis no le han vuelto tarumba qué de cosas pensará «*à solas consigo mismo*», sobre el liberalismo que profesa y los hambrientos personajes que alimenta!

¡Y qué cosas pensaría el país si pudiese ver á estas horas las explosiones de la ambicion, y oyese los rugidos de la codicia, y presenciase el desenfreno de todas las concupiscencias ante la mesa del festin liberal, preparada para los triunfadores en esos asaltos al poder que se llaman crisis!

Más que la crisis que, después de comerse el pavo de Navidad, planteó Sagasta, preocupa á las gentes el *trancazo, dengue, gripe, influenza* ó como se llame esa epidemia que, en un abrir y cerrar de ojos, se ha extendido por Europa y buena parte de América.

Un catarro tomado á broma, y como motivo de butla en un principio, está siendo actualmente el sobresalto, si no el espanto, de medio mundo.

Y ciertamente que no deja de estar justificada esta inquietud, pues mientras los hombres de ciencia y las Academias de Medicina estrellan su orgulloso saber, ante las causas aun no conocidas que originan la enfermedad, ésta va agravándose, pasando á ser, de inocente motivo de broma, grave ocasion de temor: va produciendo bajas y más bajas entre los vivos.

No quisieran que se les dijese esto, los que todo lo sacrifican á su tranquilidad y calma, espíritus pequeños y apocados de que tan pródigos se muestran nuestros tiempos, por los cuales se suprimiría la campanilla que acompaña al Santo Viático, y los muertos, ó se enterrarían de tapadillo, ó con gran ostentacion teatral, para así atenuar el miedo inmenso que éstos, que no temen á Dios, tienen, por esta misma razon á la muerte.

La epidemia reinante, *castigo de Dios* para esta sociedad, que con tantos, tan continuos y tan horribles pecados le ofende, viene á ejercer de *misionero*, recordándonos cuán quebradiza y perecedera es esta vida, y poniéndonos á la vista el peligro, nos invita á convertirnos de veras á Dios.

Lo bueno, ó lo malo del caso—lo que Vds. quieren—es que esta epidemia de moda, penetra en las casas por el piso principal y en los reinos por la puerta de los Palacios reales.

Es lo que se llama una epidemia aristocrática.

Apenas hubimos leído en «El Bien Público»: «El dengue ha hecho su aparicion en Madrid», nos dió luego en los ojos esta otra noticia: «La infanta Doña Eulalia está enferma del dengue, y poco después esta otra: «D. Alfonso guarda cama á causa de un fuerte catarro» Todo esto, amen de las largas listas de notabilidades que sudan el trancazo á pierna suelta.

Nada: que lo que empezó haciendo reír á muchos, ahora hace padecer á un número sin número.

Deus non irridetur; y cuando Dios deja caer el brazo de su justicia sobre la tierra, todo el mundo gime.

Quiera en su divina Misericordia, librar á Menorca de semejante azote.

Las calamidades se suceden unas á otras.

Ante ellas enmudecen la ciencia y el poder humanos, y si algo intentan decir ó hacer para dejar á salvo su orgullo, sólo consiguen ponerse en ridiculo y

amenizar el mal con las risoladas de las gentes cuerdas.

Cuando la Providencia visitaba á nuestros gloriosos antepasados con públicos infortunios, cubrian sus frentes de ceniza y públicamente clamaban á Dios: perdón y clemencia. La historia testifica un sin número de casos en que el perdón y la clemencia llovieron prontamente del cielo sobre las muchedumbres penitentes. Ahora, en este siglo del vapor y de las luces, los pueblos echan á broma los castigos celestes; pero el cielo no se cansa de multiplicarlos hasta el punto de convertir en ayes de dolor la risa insensata de los impíos.

Si al decir de una doctora insigne la variedad en las especies del mal constituye un alivio en las adversidades, ese alivio tendrán los impíos y los necios, porque lo que es á variar de *trancazos* no le gana ningún siglo oscurantista al siglo del con-abido vapor y las luces consabidas.

¡Paso á la justicia de Dios!

Noticias

DEL EXTRANJERO

En Nápoles se ha prohibido sonar las campanillas por las calles cuando sale el Viático para algun enfermo. El sonido de la campanilla siempre ha sido horripilante para los delicados tímpanos de los tibios y malos cristianos; y bajo el ridículo pretexto de que con ese sonido se propagaba el cólera, la prohibieron las autoridades masonicas de otro tiempo, diciendo que era un *abuso clerical*.

El «Moniteur de Rome» elogia la erudita y bella pastoral del Obispo de Santander contra la masonería, y dice que «deben meditarla mucho los que, envaneeciéndose con su impecable ortodoxia no hacen caso de los Obispos, al menos tanto como sería necesario, y no les profesan el respeto que reclama la alta dignidad de que están revestidos.»

Calcula el cardenal Lavignerie que para la total extincion de la esclavitud en el Continente africano se necesitará gastar cuatro millones de duros y emplear las fuerzas de mil soldados.

El arzobispo de Viena, cardenal Ganglbauer, ha dejado una fortuna de 4,000 libras, que ha repartido en obras pías y en legados al cabildo de San Esteban de la misma capital.

A juzgar por las noticias que circulan en Londres se han agriado las relaciones entre Inglaterra y Portugal, sobre la cuestion del lago Nyassa.

Los ingleses, resueltos á imponer su influencia en aquellas regiones, despliegan una grande actividad, auxiliando á los indigenas contra Portugal.

Varias tribus, por instigacion de los agentes británicos, se preparan para la guerra contra los portugueses.

Dícese que estos, por su parte, han cometido algunos actos que se reprueban duramente.

La situacion vá tomando un aspecto grave, y todo hace prever sucesos importantes dentro de breve plazo.

«The Daily Chronicle» publica un despacho de Roma, diciendo que la situacion de Italia se agrava por momentos, que el número de quiebras es enorme y que millares de obreros se encuentran sin trabajo.

Teme que esto dé lugar á graves desórdenes.

DE LA PENÍNSULA

Julian Gayarre, el cantor maravilloso y sin par ha fallecido.

La enfermedad que lo ha llevado al sepulcro parece que ha sido una pneumonía localizada en el ló-

bulo inferior del pulmón izquierdo; pero además según el dictamen facultativo, el corazón le faltaba para vencer en la crisis, teniendo una lesión en este órgano, de la que parece que se había resentido hace tiempo el gran tenor.

Ahora se dice que, a pesar de su aparente robustez muchas mañanas se levantaba sin pulso, y que cuando cantaba tenía aquella noche fiebre y se le oprimía mucho el lado izquierdo.

El caudal de Gayarre era considerable; según se dice, ascendía á seis millones. En su país nativo gastaba buenas sumas todos los veranos. Todos los años, sin excepción, volvía Gayarre al Roncal, cada vez con más dinero, más gloria y más amor á su tierra querida.

La muerte de Gayarre es una verdadera catástrofe. España, tan escasa de verdaderas glorias en la hora presente, acaba de perder una de las más puras y brillantes.

Descansen en paz el artista insigne, y que todos los que en vida aplaudieron sus portentosas facultades pidan ahora á Dios por el eterno descanso de su alma.

De otra pérdida no menos dolorosa tenemos que dar cuenta. La del docto catedrático de Derecho de la Universidad Central, D. Vicente de la Fuente.

Rogamos á nuestros lectores que pidan á Dios por el eterno descanso del alma del ilustre finado, que con tanto talento esgrimió siempre su pluma y su fácil palabra, en defensa de la causa de la Religión.—R. I. P.

MENORCA

MAS PROTESTAS

Gustosísimos continuamos en nuestras columnas otras nuevas protestas que contra la escandalosa y obstinada pertinacia de «El Liberal» de esta ciudad, ha recibido recientemente nuestro venerable Prelado, y que por falta de espacio no pudimos insertar en nuestro número anterior.

Después de facilitar á S. E. I. con motivo de su fiesta onomástica, dice la de los individuos de la Conferencia de San Vicente de Paul de esta ciudad: «Excmo. é Ilmo. Sr.:

Quisiéramos, Excmo. Sr., poder ofrecer á V. E. I. algun consuelo, en medio de las angustias que le ocasiona en las tristes circunstancias actuales, la desalentada obstinacion de tantos hijos rebeldes, desdichados hermanos nuestros, que desoyendo la voz amorosa de su buen Pastor, persisten en ayudar ó favorecer á la impía publicacion justísimamente anatematizada por V. E. Ilmo. Por nuestra parte protestamos de todo corazón que queremos permanecer siempre fieles á la doctrina de la santa Iglesia, dóciles á las enseñanzas de V. E. I., firmemente adheridos á su sagrada Persona y perfectamente sumisos á su elevada Autoridad, y que nunca cesaremos de inspirar y afianzar estos mismos sentimientos en todos los que de nosotros dependan y especialmente los pobres á quienes protéje y ampara nuestra querida Sociedad

Postrados á los piés de V. E. Ilmo. piden humildemente su bendicion y B. S. P. A.

Mahon 31 de Diciembre de 1889.»

(Siguen las firmas.)

La del Centro Católico Mahonés, dice:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

Al felicitar á V. E. I. le reiteramos en nombre de todos los socios del Centro Católico Mahonés la más completa adhesion á su Autoridad y persona, pretendiendo con ello ofrecer un consuelo al atribulado corazón de V. E. I. que tanto llenan de amargura algunas ovejas descarriadas.

Cómele, pues, de dichas y ventura el Dispensador de todos los bienes, y que el año que vamos á empezar sea el principio de la regeneracion religiosa de Menorca.

Manifestándole estos sentimientos, interpretamos,

seguros estamos de ello, los más ardientes deseos de los que forman este Centro Católico.

Besan el pastoral anillo de V. E. I.»

(Siguen las firmas.)

De la Conferencia de Nuestra Señora del Rosario de Villa-Cárlos:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

Aprovechando esta ocasion, es nuestro deseo manifestar á V. E. Ilmo. que esta Conferencia profesa la más firme é inquebrantable adhesion á la persona de su amado Prelado y á los decretos, órdenes y consejos que del mismo provengan; adhesion que con gusto reproducimos y participamos á V. E. Ilmo. en atencion á los calamitosos tiempos que estamos atravesando....

Besamos respetuosamente el Anillo pastoral de V. E. Ilmo.»

(Siguen las firmas.)

Segun «El Bien Público», déjase sentir en Ciudadela gran escasez de trabajo entre los jornaleros del campo. Muchos de éstos han acudido al Ayuntamiento en demanda de proteccion, siendo de esperar que se les atienda.

La Autoridad de Marina de Ciudadela ha impuesto, con muy buen acuerdo la multa de veinte y cinco pesetas á uno de aquellos vecinos por dedicarse á la pesca con dinamita.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar....

Segun anuncio de la Universidad de Barcelona, en atencion á las circunstancias sanitarias por que atraviesa aquella capital, se suspenden las clases hasta el dia 20 del presente mes.

Noticia que reproducimos para conocimiento de nuestros jovenes paisanos que cursan en dicho centro y se hallan de vacaciones entre nosotros.

Leemos en un periódico, que el juéves debió llegar á Barcelona el buque de guerra danés «San Thomas», asegurándose que visitará estas islas.

Entre la oficialidad de dicho buque figura el Principe Valdemoro que viaja de riguroso incógnito.

El M. I. Sr. D. Teodoro Alcover, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, de cuya muerte dimos cuenta en nuestro número del miécoles, era tío carnal del distinguido Notario de Ciudadela D. Pedro Alcover.

Acompañamos á este nuestro buen amigo en el justo dolor que ha debido causarle tan sensible pérdida, y de nuevo encomendamos al Dios de las misericordias el alma del ilustre finado.

El dia 1.º del actual comenzó el plazo para la presentacion de solicitudes de los alumnos de enseñanza libre que deseen sufrir exámenes en la convocatoria de la segunda quincena de este mismo mes. Dicho plazo ha sido ampliado hasta el 15

Las noticias que llegan de Madrid acerca de la crisis, demuestran claramente que no hay plan fijo para su solucion. El Sr. Sagasta ha pasado por todo llegando al extremo de prescindir de principios políticos y económicos con tal de poder formar gabinete sobre la base de una conciliacion de los elementos liberales; pero sus deseos han fracasado ante la irreducible actitud de algunos importantes hombres de la célebre conjura.

Descartada, pues, la idea de un ministerio de amplia conciliacion, por imposible, y descartada así mismo la solucion de un ministerio intermedio, que tiene pocos partidarios, es probable que el Sr. Sagasta se limite á echar un remiendo al gabiinete dimidente, y... á vivir, siquiera sea por pocos meses

Cualquier cosa ménos abandonar el presupuesto.

Este año la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora cae en la dominica de Septuagésima, motivo por el cual la Iglesia trasladada al siguiente dia 3 el rezo de la Santísima Virgen, rezando el dia 2, de la mencionada dominica. Esta coincidencia no habia ocurrido desde el año 1817.

La Administracion de Loterias de Ciudadela, ha sido facultada para realizar operaciones del Giro múltuo.

En las Casas Consistoriales están expuestas las listas de compromisarios para la eleccion de Senadores. El plazo para hacer reclamaciones termina el dia 20.

A la avanzada edad de 80 años y despues de haber fortalecido su alma con los Santos Sacramentos, el miécoles último falleció en Ferrerías la virtuosa señora D.ª Antonia Goñalons, viuda de D. Pedro Lorenzo Bocro, secretario que fué de aquel Ayuntamiento.

Encarecidamente rogamos á nuestros amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, para que cuanto antes la admita Dios, si no lo hubiese hecho ya, en el piélago insondable de su amorísimo seno.

Reciba su apreciable familia la expresion de nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

Por real Orden se ha dispuesto expedir Real carta de sucesion de Baron de las Arenas, á favor de don Juan de Olivar y Febrer.

Nuestra enhorabuena al Sr. de Oliva, y sinceramente deseamos que por dilatados años pueda honrarse con el titulo que dignamente llevaron sus mayores.

Suma y sigue. Tambien el casino «La Union» de esta ciudad, ha cerrado las puertas al periódico condenado por la Autoridad de la Iglesia.

El dia 18 del actual inaugurará sus sesiones ordinarias, la Excmo. Diputacion provincial de estas Islas.

El miécoles 8 del actual, falleció en Ciudadela el anciano padre de D. Juan Benejam, Director de «El País».

Rogamos por el eterno descanso del alma del finado, y conceda el Señor á nuestro compañero en la prensa y á su familia el consuelo que, en tan acerbo trance, sólo puede encontrarse en una perfecta conformidad con los impenetrables designios del Altísimo.—R. I. P.

La salud pública se ha alterado algun tanto en estos días. Profanos nosotros en la Medicina, no nos incumbe decir si ha aparecido en esta la epidemia que en corto tiempo, se ha extendido por casi toda Europa, y que ha causado verdaderos estragos en algunos puntos del Continente. Pero si podemos decir que hay una enfermedad reinante, que por el presente no parece revestir gravedad alguna, aunque son ya bastante numerosos los enfermos.

Por disposicion de S. E. Ilmo. el Sr. Obispo de esta Diócesis se han empezado á celebrar rogativas públicas, para pedir al Señor el restablecimiento de la salud de S. M. el Rey. En las Parroquias de Nuestra Señora del Carmen y de San Francisco han tenido lugar á las siete y media en la de Santa María á las diez de la mañana, y en las Concepcionistas empezaron anoche, con esposicion de S. D. M.

Así mismo, y conforme á lo dispuesto por nuestro Prelado, los Sres. Sacerdotes han dicho en la Misa la oracion *pro infirmis*.

La noticia comunicada por el telégrafo referente á hallarse enfermo S. M. el Rey, han causado profunda sensacion en esta ciudad, contribuyendo poderosamente á ello la tierna edad del Rey Niño, no ménos que las generales simpatías de su augusta y virtuosa madre la Reina Regente, cuya bondad acrisolada por la desgracia, ha sabido captarse el respeto y el cariño de la noble nacion española.

Por nuestra parte rogamos á Dios Nuestro Señor, se digne, si así es su voluntad, restablecer la salud del enfermo.

Estos dias hemos gozado y seguimos gozando de una temperatura primaveral, que despues de las lluvias abundantes que han caido este año, ha sido muy favorables para los campos, que presentan un aspecto risueño y satisfactorio.

Con el correo del juéves se recibió en la Alcaldía de esta ciudad el pase á reserva activa del mozo Juan Pons Moll soldado del 4.º Regimiento de Zapadores Minadores.

Las Comisiones municipales que á continuacion se expresan, han acordado la distribucion de cargos anejos á los mismos, en la forma siguiente:

Beneficencia

Hospital, D. José Seguí.—Misericordia, D. Francisco García.—Baños, D. Agustín Landino.—Teatro,

D. Antonio Sintés Cardona.—Coches fúnebres, don Jaime Colom.—Sillas D. Jaime Fábregas.—Depositaría, D. Juan Sintés Pons.—Secretaría, D. Jaime Ferrer.

Policia Urbana

Fuentes y cañerías, D. Jaime Fábregas.—Serenos y alumbrado, D. José Seguí.—Carros de limpieza, D. Francisco García.—Aceras, D. Juan Orfila.—Empedrados, D. Jaime Colom.—Paseos y arbolados, don Lorenzo Pons.

Plazas y Mercados

Mercados y tiendas, D. José Seguí.—Matadero, D. Francisco García.—Tiendas de San Luis, D. Gabriel Orfila.—Ambulantes, D. Pedro Moncada.—Tiendas de San Clemente, D. Antonio Pons Pons.

El jueves fondeó en Ciudadela el pailebot «Estrella» procedente de Puerto Colom y Argel, despues de tres arribadas forzosas en el segundo punto y una en el primero. Este buque habia inspirado serios temores, y con fundamento, pues corrió inminente riesgo de zozobrar por los efectos de una manga marina y de desencadenada tormenta.

A unas sesenta millas del puerto de Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela» en su última travesía, se encontró con una embarcacion extranjera completamente desarbolada y con el casco casi sumergido aunque flotando por hallarse cargado de maderas, el cual buque desprovisto de tripulacion, era remolcado

por un vapor con direccion á Barcelona. Así lo dice «El País».

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad, durante los dias que á continuacion se expresan:

Dia 9 de Enero.—Jaime Balaguer y Amengual, casado, 67 años.—Antonio Mirá Carretero, soltero, 24 años.—Maria Baraliche Portella, viuda, 82 años.
Dia 10.—Juana Anglada Sintés, 1 mes.
Dia 11.—Ninguno.

Mesa revuelta

ESTADÍSTICA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Desde hace 650 años, la Orden de San Francisco ha dado 247 Santos Bienaventurados, 1.500 mártires, 10 Papas y 4.000 Arzobispos y Obispos.

La Orden de San Benito ha producido 43 Papas, 200 Cardenales, 258 Patriarcas, 60 Arzobispos y más de 40.000 Obispos, habiendo abandonado el trono para tomar el hábito del Cister 25 entre emperadores, reyes y reinas.

De la Orden de Santo Domingo han salido 4 Papas 80 Cardenales y 2.600 Obispos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia veinte y cuatro de Enero próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del Municipal de Ciudadela simultaneamente á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones obrantes en los mismos, como tambien los títulos de propiedad, de tres cuartas partes de una pieza de tierra secano, antes viña, dividida en dos cercados, cosa de cuatro barcillas sembradio, en la cual hay una casita, situada en el término de Ciudadela, camino de las Viñas, bajo el tipo de seiscientas pesetas en que han sido avaluadas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del total y conformarse con dichos títulos de propiedad, sin derecho de exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy, á instancia de los herumanos Sebastian y Francisco Marqués y Bagur, en las diligencias sobre ejecucion de la sentencia recaída en los autos juicio declarativo de menor cuantía que han seguido contra Juana y Francisca Andreu y Torrent y Mariana Cavaller y Garcias sobre pago de dinero.

Dado en Mahón á treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 27 de Enero del

año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta Ciudad, de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalú, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana D.ª Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahón á 30 Diciembre de 1889. Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, Escribano.

Contra el DENGUE

Se expende en el almacén de la Rampa de la Abundancia número 37
ANISADO Sta. Maria á 7 pesetas garrafón (cabida 3 1/2 litros.)
Aguardiente caña de 19 grados á 1'25 peseta el litro.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 5 de la calle Nueva. Informarán en el número 3 de la misma.

INDISPENSABLE

á los comerciantes é industriales en grande y en pequeña escala, de pachos y oficinas de todas clases estar suscritos á la

GACETA HISPANO AMERICANA

Crónica semanal de Administración pública, industria, comercio, Agricultura, política, ciencias, literatura y artes, continuación de Rentas y tabacos, Guía útil y agente provechoso é indispensable para los Fabricantes y exportadores de calzado.

Precio de suscripción 3 pesetas trimestre. Se suplica á los Sres. que quieran suscribirse dejen sus señas en el despacho de los representantes en esta ciudad los señores Fernandez hermanos.

PASTELES DE PICADILLO

Se confeccionan todos los domingos y dias festivos.

PARA REILLENOS DE CREPELLS almendra picada á 0'75 céntimos los 400 gramos.

CONSERVA de fruta á 0'35 de peseta los 400 gramos

Confiteria LA ESTRELLA

CASTILLO, 33.

CASA DE HUÉSPEDES

LA MALLORQUINA

CALLE DEL BASTION, N.º 15.

Desde el dia 11 quedará abierto este establecimiento para las personas que gusten honrarle.

Precios económicos.

Para Vender

Lo está la huerta de recreo de la calle Cos de Gracia n.º 160 y la de la calle de S. Andrés, n.º 7, y una casa calle del Castillo n.º 132 y 134.

Para informes calle Cos de Gracia número 160.

D.ª MARIA RIPOLL Y NAVALES DE SANCHEZ, Comadrona

Aprobada por la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona ofrece sus servicios á las Señoras que los necesitan y que deseen honrarla con su confianza. Consulta de 11 á 1.

LIBRETAS DE ALQUILER SOBRES Y PLUMAS

CALENDARIOS

LIBRETAS DE RANCHO

LIBRETAS RAYADAS

PAPEL PARA CARTAS

IMPRESOS MILITARES

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense en la imprenta de

M. Parpal